

PCR decidió ratificar la clasificación de PE_B- y cambiar la perspectiva de ‘Estable’ a ‘Negativa’ a la Fortaleza Financiera de Financiera Credinka S.A.

Lima (28 de marzo, 2022): PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera de Credinka en “PE_B-” y el I Programa de Certificados de Depósitos Negociables en “PE₂”. La decisión se sustenta en los niveles de solvencia ajustados, la sólida base de financiamiento, la diversificación de la cartera *target* entre diferentes sectores económicos, y las nuevas estrategias de colocaciones. La pandemia del COVID-19 deterioró la calidad de la cartera, elevando los niveles de morosidad, mientras que los niveles de cobertura se redujeron, sobre todo en la cartera crítica. Los gastos en provisiones generaron un resultado neto negativo, por lo que, para hacer frente a las pérdidas, la empresa aprobó ingresar al Programa de Fortalecimiento de Patrimonio patrocinado por el gobierno. Finalmente, se reconoce también el respaldo financiero y *know how* del Grupo Económico.

A diciembre 2021, los créditos directos se redujeron en 8.1% (-S/ 70.2MM) en términos interanuales, explicado por caídas en gran parte de los tipos de crédito a excepción de los créditos a Pequeñas Empresas. Los créditos directos disminuyeron en: -S/ 30.7MM en Consumo, -S/ 30.5MM en Microempresas, -S/ 14.5MM en Medianas Empresas y - S/ 3.9MM en Hipotecarios para Vivienda. Los niveles de provisiones sobre cartera atrasada y deteriorada se situaron en 112.1% (dic.2020: 163.6%) y 93.5% (dic.2020: 121.3%), respectivamente, situándose por debajo de los niveles del sector. La pérdida del ejercicio totalizó S/ -50.9MM; con lo cual, la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) y los activos totales (ROA) se situaron en -40.2% y -4.5%, respectivamente. Para fortalecer el patrimonio efectivo la empresa concretó la emisión de bonos subordinados logrando un total de S/ 41.4MM el 2021 y S/ 8.5MM el 2022 alcanzando un total de S/ 50MM; además, la Junta General de Accionista aprobó ingresar al Programa de Fortalecimiento Patrimonial a fin de asegurar los niveles de capital regulatorios exigidos. Por otro lado, los indicadores de liquidez tanto en moneda nacional (MN) como en moneda extranjera (ME) han cumplido con los límites regulatorios e internos de la financiera cerrando en 24.3% y 50.4%, respectivamente.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (Perú) vigente, el cual fue aprobado en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Ofelia Maurate De La Torre
Analista
omaurate@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530